



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO



DEPENDENCIA: HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE DE TLAPA DE COMONFORT, GRO.  
SECCION: DIRECCION MEDICA  
No .DE OFICIO: DM/179/2024

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto”

Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab.

**Asunto: Respuesta a la solicitud  
con folio: 120203424000088.**

Tlapa de Comonfort Gro., 25 de octubre de 2024.

A QUIEN CORRESPONDA.

**Presente.**

En respuesta al folio de solicitud: **120203424000088**, con fecha de solicitud; 10/10/2024, de la información requerida se desglosa en los siguientes puntos:

**1.- Número de casos de menores de edad (0-18 años) que ingresaron a hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud por intoxicación con sustancias químicas entre 2016 y 2024:**

*Respuesta: El hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no se ha registrado ingresos hospitalarios por intoxicación por sustancias químicas en el periodo mencionado y al mismo tiempo el HMNIG no tiene acceso la información requerida respecto a las demás unidades.*

**2. Número de casos de menores de edad (0-18 años) que ingresaron a hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud por intoxicación con sustancias catalogadas como drogas entre 2016 y 2024.**

*Respuesta: El hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no se ha registrado ingresos hospitalarios por sustancias catalogadas como drogas en el periodo mencionado y el HMNIG no tiene gerencia sobre la información requerida respecto a las demás unidades hospitalarias, y/o centro de salud (clínicas).*

**3. Número de casos de menores de edad (0-18 años) que ingresaron a hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud por intoxicación con fármacos entre 2016 y 2024.**

*Respuesta: El hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no se ha registrado ingresos hospitalarios por intoxicación con fármacos, en el periodo mencionado y el HMNIG no tiene facultad en ningún nivel jerárquico superior o descendente para acceder a dicha información respecto a los hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud.*

**4. Número de casos de menores de edad (0-18 años) que ingresaron a hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud por intoxicación con opioides entre 2016 y 2024.**

*Respuesta: El hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no se ha registrado ingresos hospitalarios por intoxicación con opioides, en el periodo mencionado y el HMNIG no cuenta con la información a hospitales, clínicas, unidades familiares de la temática mencionada ya que es una información de otro nivel jerárquico en el sistema de información en salud.*

**5. Número de casos de menores de edad (0-18 años) que ingresaron a hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud por intoxicación con opioides sintéticos entre 2016 y 2024.**

*Respuesta: El hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no se ha registrado ingresos hospitalarios salud por intoxicación con opioides sintéticos, en el periodo mencionado y el HMNIG no*

cuenta con la información a hospitales, clínicas, unidades familiares, ya que el nivel de competencia para dicha información recae en otras instancias del rubro de salud.

**6. Número de casos de menores de edad (0-18 años) que ingresaron a hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud por intoxicación con fentanilo entre 2016 y 2024.**

Respuesta: El hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no se ha registrado ingresos hospitalarios por intoxicación con fentanilo en el periodo citado y al mismo tiempo el HMNIG no tiene facultad para acceder a la información respecto a otras unidades de salud.

**7. Número de hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud que entre 2016 y 2024 recibieron a menores de edad (0-18 años) por intoxicación con sustancias químicas.**

Respuesta: Hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no tiene facultad en ningún nivel jerárquico superior o descendente para acceder a dicha información respecto a los números hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud.

**8. Número de hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud que entre 2016 y 2024 recibieron a menores de edad (0-18 años) por intoxicación con sustancias catalogadas como drogas.**

Respuesta: Hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no tiene facultad en ningún nivel jerárquico superior o descendente para el procesamiento de dicha información respecto a los números hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud.

**9. Número de hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud que entre 2016 y 2024 recibieron a menores de edad (0-18 años) por intoxicación con fármacos.**

Respuesta: Hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no tiene facultad en ningún nivel jerárquico superior o descendente para el procesamiento de datos respecto a los números hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud.

**10. Número de hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud que entre 2016 y 2024 recibieron a menores de edad (0-18 años) por intoxicación con opioides.**

Respuesta: Hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no tiene facultad en ningún nivel jerárquico superior o descendente para el proceso de datos respecto a los números hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud.

**11. Número de hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud que entre 2016 y 2024 recibieron a menores de edad (0-18 años) por intoxicación con opioides sintéticos.**

Respuesta: Hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no tiene facultad en ningún nivel jerárquico superior o descendente para el procesamiento de dicha información respecto a los números hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud.

**12. Número de hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud que entre 2016 y 2024 recibieron a menores de edad (0-18 años) por intoxicación con fentanilo.**

Respuesta: Hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no tiene facultad en ningún nivel jerárquico superior o descendente para el procesamiento de datos respecto a los números hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud.

**13. Nombres de hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud que entre 2016 y 2024 recibieron a menores de edad (0-18 años) por intoxicación con sustancias químicas.**

*Respuesta: Hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no tiene facultad en ningún nivel jerárquico superior o descendente para el procesamiento de datos respecto a los nombres de hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud.*

**14. Nombres de hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud que entre 2016 y 2024 recibieron a menores de edad (0-18 años) por intoxicación con sustancias catalogadas como drogas.**

*Respuesta: Hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no tiene facultad en ningún nivel jerárquico superior o descendente para el procesamiento de información respecto a los nombres de hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud.*

**15. Nombres de hospitales, clínicas y servicios de salud que entre 2016 y 2024 recibieron a menores de edad (0-18 años) por intoxicación con fármacos.**

*Respuesta: Hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no tiene facultad en ningún nivel jerárquico superior o descendente para el procesamiento de información respecto a los nombres de hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud.*

**16. Nombres de hospitales, clínicas, unidades y servicios de salud que entre 2016 y 2024 recibieron a menores de edad (0-18 años) por intoxicación con opioides.**

*Respuesta: Hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no tiene facultad en ningún nivel jerárquico superior o descendente para el procesamiento de información respecto a los nombres de hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud.*

**17. Nombres de hospitales, clínicas, unidades y servicios de salud que entre 2016 y 2024 recibieron a menores de edad (0-18 años) por intoxicación con opioides sintéticos.**

*Respuesta: Hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no tiene facultad en ningún nivel jerárquico superior o descendente para el procesamiento de información respecto a los nombres de hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud.*

**18. Nombres de hospitales, clínicas, unidades y servicios de salud que entre 2016 y 2024 recibieron a menores de edad (0-18 años) por intoxicación con fentanilo.**

*Respuesta: Hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no tiene facultad en ningún nivel jerárquico superior o descendente para el procesamiento de información respecto a los nombres de hospitales, clínicas, unidades familiares, centros de salud y servicios de salud.*

**19. Principales causas de intoxicación en menores de edad (0-18 años) entre 2016 y 2024.**

*Respuesta: Hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no tiene registro en sus bases de datos sobre la intoxicación en menores de edad (0-18 años) en el periodo mencionado, por lo que no se puede generar dicha información inherente al HMNIG.*

**20. Principales sustancias que han causado intoxicación en menores de edad (0-18 años) entre 2016 y 2024.**

*Respuesta: Hospital de la madre y el niño indígena Guerrerense no tiene registro en sus bases de datos sobre la intoxicación en menores de edad (0-18 años) en el periodo mencionado, por lo que no se puede generar dicha información inherente al HMNIG.*

En base de la revisión del de base de datos institucional y el nivel de competencia en el ámbito de manejo de información se generaron estas respuestas.

Sin más por el momento, agradezco su fina atención, aprovecho la ocasión para evitarles saludos.

**ATENTAMENTE.**

**DR. EUCLIDES VILLEGAS BASILIO**  
**DIRECTOR MEDICO DEL HMNiG.**



**HMNiG**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE GUERRERO  
ORGANISMO PUBLICO  
DESCENTRALIZADO  
HOSPITAL DE LA MADRE Y  
EL NIÑO INDIGENA  
GUERRERENSE  
**DIRECCION  
MEDICA**

C.c.p. Dr. Carlos Alberto Peña Torres. Director General, Para su conocimiento.  
C.c.p. L. C. Anahí Reyes Tapia. Directora Administrativa, Para su conocimiento.